

**Universidad Nacional
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Programa de Orientación**

Consentimiento informado para la atención en Orientación

Condiciones generales

1. **Puntualidad:** hace referencia al compromiso de presentarse a las oficinas del Departamento de Orientación y Psicología o establecer conexión el día y la hora acordados entre la persona estudiante y la persona profesional en Orientación. Se esperará hasta 10 minutos, en caso de superar este tiempo será considerada como una ausencia.
2. **Duración:** el proceso se desarrollará en un máximo de 6 sesiones, cada una con una duración aproximada de 50 minutos para la atención individual o 90 minutos para la atención grupal. La frecuencia de las atenciones será semanal. Estas condiciones pueden variar considerando el criterio profesional y los objetivos planteados en el proceso.
3. **Asistencia:** en caso de presentarse algún inconveniente para asistir o conectarse a la sesión debe justificar su ausencia por correo electrónico, se aceptará un máximo de 2 ausencias injustificadas. En caso de no justificarlas, se procederá al cierre del proceso por inactividad, si desea reactivarlo, deberá realizar la solicitud nuevamente.
 - a. Atención individual: si su ausencia es debidamente justificada, la sesión será reprogramada, en caso contrario será descontada de la cantidad total de sesiones habilitadas para el proceso.
 - b. Atención grupal: debido a la modalidad las sesiones no se reponen. Sin embargo, la persona puede continuar en el proceso.
4. **Confidencialidad:** el principio de confidencialidad regirá el proceso de orientación, exceptuando situaciones en las que esté en riesgo la vida o integridad de la persona atendida o terceras personas.

Condiciones para la atención virtual

1. **Privacidad:** contar con un espacio físico que garantice la privacidad de la información tratada durante la sesión.
2. **Recursos tecnológicos:** se refiere a óptimas condiciones de conectividad, acceso a dispositivos tecnológicos que cuenten con las aplicaciones o plataformas necesarias para el adecuado desarrollo de las atenciones. **DEBE TENER LA POSIBILIDAD DE ACTIVAR SU CÁMARA DURANTE TODAS LAS SESIONES.**